



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 26 de Marzo de 2018.

Res. N° 065-SRT-18

Expte. N° 20.346/17

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Emiliano Venier, docente a cargo de la asignatura “**Comunicación y Cultura**”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. **Montoya, Romina, D.N.I. N° 39.890.993, L.U N° 9.193, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el segundo cuatrimestre del año 2017.

Que el Prof. Emiliano Venier, califica el desempeño de la alumna **Montoya, Romina** con nota **9 (Nueve)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2017, de la alumna **Montoya, Romina, D.N.I. N° 39.890.993, L.U N° 9.193, como Adscripta Alumna en la Asignatura “Comunicación y Cultura”,** que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **9 (Nueve)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.